



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



SALTA, 13 de marzo de 2012

Expediente N° 8366/08 – Cuerpo II

RESCD-EXA: 084/2012

VISTO:

El informe de avance presentado por el Mag. Víctor Orlando García correspondiente al período 2010-2011, en función de lo establecido en el Art. 15° del Anexo I de la Res. CD N° 076/09 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función del despacho de la Comisión de Doctorado en Ciencias, aconseja aprobar el informe de avance correspondiente.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

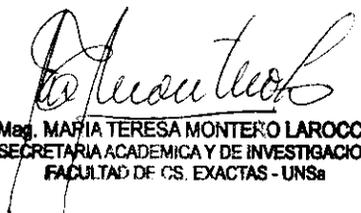
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 29/02/12)

R E S U E L V E:

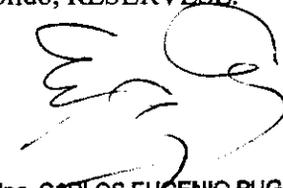
ARTICULO 1°: Tener por aprobado el Informe de Avance correspondiente al período 2010-2011, presentado por el Mag. Víctor Orlando García - D.N.I. N° 12.252.176, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 15° del Anexo I de la Res. CD-076/09 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia al Mag. Víctor Orlando García, al Dr. Adolfo A. Iriarte (Director de Tesis), a la Dra. Silvana Flores Larsen (Co-directora de Tesis), a la Comisión de Doctorado en Ciencias, al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido, RESÉRVESE.

mxs


Mag. MARÍA TERESA MONTEIRO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa